

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

| | |
|--|--|
| Denominación del Título | GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| Centro (s) donde se imparte | Facultad de Letras y de la Educación |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA- MENCIÓN EN LITERATURA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | PRESENCIAL |

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja, fue verificado en el año 2009 y se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 28/04/2017. En 2018 se solicitó un modificación de la memoria verificada que fue evaluada positivamente por ANECA.

El Grado en Estudios Ingleses pertenece a la rama de Conocimiento de Artes y Humanidades y se organiza en un Plan de estudios de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos, que se desglosan en 60 créditos de Formación básica, 144 créditos obligatorios y 30 créditos optativos. La formación básica se imparte en los dos primeros cursos y los 144 créditos de materias obligatorias se distribuyen a lo largo de los cuatro años. En los dos últimos cursos se ofertan asignaturas optativas. El TFG consta de 6 ETCS.

El título cuenta con dos menciones: 1. Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa (Mention in Literature and English Language Communication). 2. Mención en Lingüística Aplicada Inglesa (Mention in English Applied Linguistics)

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada.

La secuencia de las asignaturas se ajusta a lo establecido en la última modificación de la memoria verificada. En el informe de Primera Renovación de la Acreditación del título ANECA instó a los responsables del título a establecer una única vía de evaluación para todos los estudiantes matriculados, independientemente del régimen de dedicación. Este aspecto se ha subsanado. Se han corregido igualmente las inconsistencias detectadas en el sistema de evaluación de algunas asignaturas.

Las competencias y los resultados de aprendizaje previstos aparecen detallados en el correspondiente apartado de la guía docente de cada una de las asignaturas. La organización de las actividades formativas está diversificada en clases teóricas, clases prácticas, estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo autónomo individual, seminarios y talleres, y tutorías. Se han modificado aquellos aspectos de

las guías docentes que no contenían todo lo recogido en la memoria verificada (E02-02-601G-23) y proporcionan al estudiante toda la información necesaria sobre la asignatura correspondiente.

La satisfacción del estudiante con el título oscila entre 3 y 3,3 sobre 5 en todo el periodo evaluado (2015-2020), con alguna variación en el curso afectado por la pandemia COVID. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título, se observa una tendencia en general ascendente (7,7; 7,5; 7,6; 7,8; 7,8; 8,4 sobre 10 en el período evaluado).

Según consta en el documento de "Indicadores de acceso, matrícula y rendimiento académico" los números de ingreso se han mantenido en torno a 25 como indica la memoria:

2016-2017: 27

2017-2018: 25

2018-2019: 25

2019-2020: 24

2020-2021: 23

Como puede constatar, el número de plazas de nuevo ingreso se aproxima a la cifra indicada en memoria (25) y solo en un ocasión se han permitido 27 matrículas, en el curso 2016-2017.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En un primer nivel de coordinación, la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja establece un calendario para la planificación docente del curso. Las acciones de coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se llevan a cabo por parte de la Dirección de Estudios y los profesores responsables de asignatura. Por otro lado, la Comisión de Coordinación e Innovación Docente de Idioma Moderno Inglés (Departamento de Filologías Modernas) se encarga de la correcta secuenciación de los contenidos de las asignaturas de la materia Idioma Moderno Inglés, mientras que la Dirección de Estudios asume también la responsabilidad de la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

Por otra parte, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para coordinar de manera transversal las competencias, contenidos, actividades formativas y de evaluación para todas las titulaciones en las que se imparten.

En las encuestas realizadas a los diferentes colectivos puede comprobarse que el grado de satisfacción con las coordinaciones es positiva, en términos generales. En la Evidencia E-20-01-601G-23, sobre la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas se observa que el índice de valoración oscila entre 2,76 y 3,21 sobre 5.

La normativa básica de admisión es pública. Los requisitos generales de acceso y las vías de acceso siguen lo recogido en el anexo 4.1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora para la calidad educativa (LOMCE). El procedimiento administrativo de admisión lo lleva a cabo la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad

de La Rioja. Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Además, la Universidad de La Rioja tiene establecida reserva de plazas para estudiantes con discapacidad, deportistas de alto nivel o alto rendimiento, mayores de veinticinco años, mayores de cuarenta y cinco años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja se actualizó para adaptarla a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013 y el RD412/2014 y para introducir el Convenio de Colaboración formalizado entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de la Rioja, y los títulos universitarios impartidos en la Universidad de La Rioja. La normativa es pública en la Web de la universidad.

Existe un sistema de "Tablas automáticas de reconocimiento entre titulaciones de otras universidades". Las universidades españolas con reconocimiento constatable en el Grado en Estudios Ingleses son la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Murcia, la Universidad de León, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Al inicio de cada curso académico las personas interesadas presentan las solicitudes. Estas son tramitadas por la Oficina del Estudiante y, de no ser automáticas, pasan a ser estudiadas por la Dirección de Estudios y, tras su informe, son revisadas y resueltas en reunión de la Comisión Académica, siempre de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria verificada.

En el periodo evaluado, 20 estudiantes del Grado en Estudios Ingleses han obtenido reconocimiento de créditos por estudios cursados en otras titulaciones universitarias.

En cuanto a los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa, no se ha recibido ninguna solicitud.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado. La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

Bajo el título Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

En relación con el Sistema Interno de Calidad, esta información es accesible principalmente a través de la sección de la página web dedicada a la Facultad de Letras y de la Educación. En ella se puede localizar la composición de la Comisión Académica de la Facultad que ejerce de Comisión de Calidad, así como a los diferentes informes de seguimiento interno que se han realizado sobre el título.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRAL. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

En la página web dedicada a los distintos títulos se puede acceder al Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses cuya última modificación se realizó el 30 de septiembre de 2022.

En dicha página se recoge información sobre:

- En qué consiste el Grado
- Justificación y referentes
- Centro responsable y dirección de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición
- N.º de plazas de nuevo ingreso y criterios de adjudicación de plazas
- Perfil de ingreso y de egreso
- Salidas profesionales
- En qué se puede especializar
- Acceso a otros estudios superiores
- Oferta de asignaturas

- Guías docentes de las asignaturas implantadas
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Las guías docentes están organizadas por curso académico y disponibles para su consulta y descarga en pdf. El contenido de dichas guías incluye toda la información requerida y concuerda con lo especificado en la memoria.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con una página web (en la que se desglosan los requisitos de solicitud, asignación, elección de temas, calendario, instrucciones para la defensa y otros aspectos esenciales para llevar a término este tipo de trabajo).

Por último, aunque el título no cuenta con créditos de prácticas externas, en la Web dedicada a las prácticas externas curriculares) se indica que todos los grados cuentan con la posibilidad de realizar "prácticas externas extracurriculares", que son las que "no forman parte del plan de estudios y, por tanto, los estudiantes las podrán realizar con carácter voluntario durante sus estudios".

La información de las prácticas está definida y detallada en cuanto a sus distintos aspectos: una duración mínima de 2 meses y 150 horas y, en caso de querer acogerse a las prácticas extracurriculares, las empresas "incorporarán de forma obligatoria una ayuda económica mensual para el estudiante; de una cuantía mínima de 5 euros por hora y un máximo mensual que no podrá exceder el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en cada momento, incrementado en un 20%".

En las encuestas sobre la satisfacción del estudiante con la información publicada en la Web las puntuaciones oscilan entre 3,55 al 3,88, y son superadas en el ítem dedicado a la satisfacción con los trámites de matrícula y gestión del expediente, que van de 3,69 al 4,10. Sobre la información en las guías docentes los valores son similares y oscilan entre 3,62 y 3,80.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007-2008 un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), revisado en el año 2014.

El título Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja cuenta con procesos y registros, integrados en el (SGIC) de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en el SGIC de la Oficina de Calidad y Evaluación.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión Académica de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) La calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título). Análisis de abandono, graduación y eficiencia.
- b) La calidad de la docencia.
- c) La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- d) Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, recursos materiales, apoyo y orientación).
- e) Satisfacción del personal académico involucrado en el título.
- f) Atención de las sugerencias y reclamaciones.
- g) Evolución de los indicadores de resultados del título.

Además, se analizan los planes de mejora y su seguimiento.

Los informes anuales de la titulación son públicos y están disponibles en la página web del Centro. En ellos, se refleja las mejoras propuestas.

La Universidad de La Rioja cuenta con un Portal de Transparencia que facilita la rendición de cuentas en forma de indicadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia en el título tiene el nivel de cualificación académica y de

experiencia profesional y calidad docente adecuados.

El número de profesores catedráticos (7) y titulares (16) que imparten docencia en el último curso evaluado ha aumentado con respecto a los datos de la anterior renovación de la acreditación (5 catedráticos, 8 titulares y 5 titulares interinos), y es superior a lo previsto en la última versión de la memoria verificada. El número total de profesores ha oscilado entre 40 y 46, cifras que se colocan por encima de lo contemplado en la última modificación de la memoria. Además, el perfil del personal académico vinculado al título es adecuado, competitivo y permite abordar las diferentes asignaturas, especialidades, orientaciones o menciones programadas en el mismo.

La ratio profesor/estudiante es adecuada tanto en el título (entre 2,0 y 2,6) como en el promedio por asignatura (entre 16,3 y 12,8). La experiencia docente e investigadora del grupo de profesores que imparte docencia en el Grado es adecuada al nivel de enseñanza sometido a evaluación, y está avalada, según datos del Informe de Autoevaluación, por el número de publicaciones, proyectos, sexenios y quinquenios, y es pertinente tanto para la enseñanza de las diferentes asignaturas como para la dirección de TFG.

En las encuestas a estudiantes sobre el profesorado (E20-01-601G-23) se obtienen datos positivos: la utilidad de las tutorías (ítem 22) oscila entre un 3,67 y un 4,5; la satisfacción con la tutorización de TFG (ítem 23) varía de 3,50 a 4,44; la satisfacción con el profesorado (ítem 29) va de 3,40 a 3,68.

En el periodo evaluado, el número de total de profesorado que han participado en la docencia del título ha sido de 40 en 2015-2016, de 44 en 2016-2017, de 43 en 2017-2018, de 45 en 2018-2019, de 42 en 2019-2020 y de 46 en 2020-2021.

En el curso 2020-2021, con un total de 46 profesores/as, el número de catedráticos es 7 (con un 56,72 de créditos impartidos), el de titulares (TU y TUI) es de 16, 3 PCD, 2 PA y 18 OF.

El promedio de créditos impartido por el profesorado contratado doctor ha sido de 70,5 créditos. El profesorado permanente (funcionario+laboral) es de 21 en 2020-2021. El número total de profesorado doctor implicado en la docencia es de 40 en 2020-2021.

En el último curso sometido a evaluación, el 2020-2021, el profesorado del título acumulaba 70 sexenios de investigación y 126 quinquenios reconocidos.

Durante el periodo evaluado, un 81,5% del PDI del título ha participado en cursos de formación del PDI y un 59,3% en proyectos de innovación.

Durante el periodo de evaluación, el PDI ha realizado 52 estancias de investigación y 19 de los docentes (41,3%) participan en proyectos de investigación competitivos, siendo el 95,65% de los docentes doctores.

La ratio general en el número de estudiante/profesor es de 2,6 en 2015-2016, de 2,3 en 2016-2017 y 2019-2020, de 2,0 en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 y la ratio nº estudiante/profesor por asignatura de 16,3 en 2015/16, de 15,3 en 2016-2017, de 12,9 en 2017-2018, de 12,8 en 2018-2019, de 15,1 en 2019-2020 y de 12,9 en 2020-2021.

Por otro lado, de los 46 profesores con docencia en el título en el curso 2020-2021, 38 han dirigido TFG y 20 profesores han dirigido TFM. El 100% de los tutores de TFM son doctores y el 97,36% (37 docentes) tutores de TFG son doctores.

En las encuestas de satisfacción del estudiantado con el programa formativo los estudiantes valoran al

profesorado con entre 3,40 y 3,68 puntos (sobre 5).

El personal de apoyo es suficiente tanto en el nivel departamental como en el de la facultad. El decanato de la facultad cuenta con una administradora de la facultad y 3 personas en puestos administrativos. Además se cuenta con el apoyo de una gestora de administración como PAS del Departamento de Filologías modernas, al que pertenece la mayor parte del profesorado del título.

También se dispone como apoyo del aula virtual. La Fundación de la Universidad de La Rioja cuenta con un departamento de Sistemas E-learning, que se encarga de todas las tareas relativas al mantenimiento y actualización del campus virtual.

La satisfacción del estudiante con el personal de administración y servicios (Evidencia E20-01-601G-23, ítem 30) es alta, entre 3,71 y 4,13 sobre 5, y el grado de satisfacción general del estudiante con los recursos oscila entre 3,25 y 3,69. Con respecto a los egresados, solo hay datos de dos cursos (2015-2016 y 2017-2018), y son menos positivos, aunque en el primer curso con datos solo contestaron 3 personas de 20 posibles, lo que lleva a interpretar esos datos con cautela. En el segundo año con datos, fueron 10 de 16 posibles los que respondieron, haciendo el análisis de los resultados más fiable. En ese año los índices subieron, casi siempre del rango del 2 al del 3, aunque no alcanzaron en general la satisfacción obtenida por los estudiantes que en ese momento se encontraban estudiando el Grado.

La satisfacción del estudiante, egresados y PDI respecto al PAS es positiva.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses se imparte fundamentalmente en el Edificio de Filología, pero comparte espacios y equipamiento con los otros cuatro grados que dependen de la Facultad de Letras y de la Educación, y que se imparten en los edificios Juan Luis Vives y Filología. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, biblioteca, etc.) se ajustan a lo previsto en la memoria, son suficientes para ofrecer una docencia de calidad y se adecuan a las características del título, al número de profesorado y estudiantado y a las

actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

En la Evidencia C07-01 ("Plan de dotación de recursos") se detallan las partidas presupuestarias para el Grado en Estudios Ingleses entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021.

Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran resultados positivos (evidencia E20-01-601G-23). En el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem general 25 "Satisfacción con los recursos materiales" fue valorado con un 3,53/5. De forma más concreta, el ítem 3 "Actividades de apoyo al estudio (acceso a biblioteca y salas de estudio, campus virtual, gestión de becas...)" fue valorado con un 3,65/5; el ítem 24 "Contenidos del aula virtual" con un 3,75/5; el ítem 26 "Bibliografía y material de estudio recomendados" con un 3,06/5 y el ítem 27 "Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR" con un 3,41/5. Durante la audiencia con el estudiantado con ocasión de la visita al centro el panel evaluador pudo corroborar dicha satisfacción

En la encuesta al profesorado (evidencia E20-01-601G-23), la satisfacción con los recursos se sitúa por encima del 9. Concretamente, en el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem 25 "Instalaciones e infraestructuras asignadas al Programa Formativo" recibió una nota de 9,15/10; el ítem 26 "Recursos tecnológicos asignados al Programa Formativo" una nota de 9,24/10 y el ítem 27 "Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (Biblioteca, Informática, etc.)" una nota de 9,33/10. Con respecto a los egresados, las conclusiones que pueden extraerse de los datos son positivas, pero poco representativas por el escaso número de respuestas.

Los servicios de apoyo y orientación académica puestos a disposición del estudiante se ajustan a los requisitos del título y facilitan el proceso de aprendizaje. En la evidencia E14-01 se ofrece una "Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes", en la que se detallan las distintas unidades de atención y apoyo a nivel general.

En primer lugar, antes del inicio del curso se celebra una jornada de acogida con el estudiantado de nuevo ingreso. En esta sesión participan la Directora de Estudios y la Decana de la Facultad de Letras y de la Educación. Durante el curso, el estudiante cuenta con el soporte de la Directora de Estudios del título, y cada año académico se celebran reuniones informativas con el estudiantado sobre el plan de estudios y la organización del itinerario curricular.

Por otra parte, el estudiante cuenta también con el soporte de la Secretaría del Decanato y de la Oficina del Estudiante. Esta última Oficina gestiona asimismo el Programa MENTOR, implementado en el curso 2022-2023, destinado a favorecer la integración y desarrollo de los nuevos estudiantes de Grado de la Universidad de La Rioja, en el que estudiantes de cursos superiores (mentores/as), supervisados por un profesor/a tutor (designado por cada centro) orientan y asesoran a un grupo de estudiantes de nuevo ingreso (mentorizados/as) para facilitar su integración académica y social. Durante la entrevista con el estudiantado, se puso de manifiesto que el programa MENTOR es voluntario.

Además, en el curso 2022-23 se ha puesto en marcha también la plataforma informática "Orientar para decidir". Si bien esta herramienta está dirigida al estudiantado de Enseñanzas Medias, les facilita la elección de sus estudios a través de preguntas para la autorreflexión, lo que se espera que tenga incidencia en una menor tasa de abandono por parte de los estudiantes que se matriculan en los grados.

En cuarto lugar, también se pone a disposición de los estudiantes el servicio de tutorías académicas, estableciendo un total de 6 horas de cumplimiento de tutorías por los docentes con dedicación a tiempo completo, y la parte proporcional para docentes a tiempo parcial. Dicho servicio se enmarca en el plan de acción tutorial que viene implementándose desde el curso 2021-2022 de manera estructurada,

aunque anteriormente ya se llevaban a cabo reuniones con los delegados/a de cada curso con carácter más informal.

Por último, otros programas y servicios a disposición de los estudiantes son la Oficina del Defensor Universitario, la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, o la Unidad de Igualdad e Inclusión.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes recogen resultados con margen de mejora sobre los servicios de orientación (evidencia E20-01-601G-23). La valoración del ítem 4 “Actividades de orientación académica, profesional y laboral” se sitúa en todos los cursos evaluados por debajo de 3/5, llegando en el último año, 2020-2021, a 2,15/5.

Por lo que se refiere a los egresados/as (evidencia E20-01-601G-23), el ítem 18 de la encuesta (“Atención y Orientación al alumnado”) da 2,75/5 en el último año evaluado, 2020-2021. Tanto en el Informe de Autoevaluación como durante la visita se comprobó que los responsables del título son conscientes de la evidencia que señalan esos datos y aluden al plan de acción tutorial para mejorar la percepción por parte de los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes y las personas egresadas se mostraron en general satisfechos con la orientación académica durante la visita externa, no así con la orientación profesional. En cuanto a la satisfacción del profesorado (evidencia E20-01-601G-23), los resultados de las encuestas son positivos, ya que el ítem 8 “Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso” fue valorado en el último curso evaluado, 2020-2021, con un 8,33/10.

Según se indica el Informe de Autoevaluación, durante el curso académico se programan diferentes actividades relacionadas con la empleabilidad de jóvenes universitarios enfocadas hacia cuatro grandes áreas: Formación para el empleo, Competencias transversales, Formación específica para la carrera, y Orientación profesional. Para asistir a las actividades es necesario realizar la inscripción individual asociada a cada actividad. El alumnado es informado puntualmente de estas actividades.

En cuanto a la movilidad internacional, desde el curso 2015-2016 se han llevado a cabo numerosos desplazamientos a distintos países por parte de los estudiantes, que ha participado en 55 acciones hasta el periodo 2020-2021, según se recoge en la tabla y la evidencia E26-01. Concretamente, respecto a la movilidad internacional del estudiantado por curso, en 2015-2016 hubo 19 estudiantes; en el curso 2016-2017, 8 estudiantes; en los cursos 2017-2018 y 2018-2019, 8 estudiantes; en el curso 2019-2020, 12 estudiantes; en el curso 2020-2021, 4 estudiantes.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes (evidencia E20-01-601G-23) recogen resultados dispares sobre el ítem 5 “Satisfacción con la gestión de la movilidad (nacional o internacional) (cursos 17-18 y ss.) y Formación integral (actividades de extensión universitaria, culturales, deportivas...) (cursos 14-15 y 15-16)”. Los primeros 2 años sometidos a evaluación los valores están entre 3,12 y 3,33 sobre 5, mientras que en los siguientes dos años las valoraciones están por debajo de 3/5. En el penúltimo y último año evaluado se incrementan a 3,61 y 3,06 sobre 5 respectivamente.

El Informe de Autoevaluación explica con detenimiento todos los detalles correspondientes a ese tipo de servicios, que aparecen como solventes, numerosos, adecuados y suficientes. Existe por tanto una diferencia de percepción entre la descripción positiva de los servicios de apoyo y orientación que ofrece el Informe de Autoevaluación y los datos que revelan las encuestas y las audiencias mantenidas durante la visita externa.

Las prácticas externas no forman parte del currículo académico del grado de Estudios Ingleses. En la Web dedicada a las prácticas externas curriculares (<https://www.unirioja.es/servicios/sepe/estudiantes.shtml>) se indica que todos los grados cuentan con la

extracurriculares", que son las que "no forman parte del plan de estudios y, por tanto, los estudiantes las podrán realizar con carácter voluntario durante sus estudios".

La información de las prácticas está definida y detallada en cuanto a sus distintos aspectos: una duración mínima de 2 meses y 150 horas y, en caso de querer acogerse a las prácticas extracurriculares, las empresas "incorporarán de forma obligatoria una ayuda económica mensual para el estudiante; de una cuantía mínima de 5€/hora y un máximo mensual que no podrá exceder el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en cada momento, incrementado en un 20%".

En la evidencia E15-01 se incluye un Enlace al Modelo de proyecto formativo de prácticas externas para el Grado en Estudios Ingleses. En el Informe de Autoevaluación se precisa, además, que ha habido 2 profesores que han tutelado estas prácticas en los cursos 2015-2016 y 2018-2019, respectivamente, siendo ambos doctores y con una experiencia docente de más de 5 años. Durante la visita externa, se constató el interés del estudiantado y egresados/as por la ampliación de la oferta de prácticas externas y por recibir más información al respecto.

En la entrevista con empleadores/as, se constató un interés unánime por establecer convenios y acoger a estudiantes de la UR en prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previsto. En las encuestas sobre la actividad docente (evidencia E21-601G-23) todos los resultados de todos los años, por asignaturas, profesores, Grado, etc., son excelentes o muy favorables, con alguna excepción en el curso 2020-2021. El porcentaje de la tasa de éxito de las asignaturas oscila entre el 8,74 y el 9,35 sobre 10.

La nota del Trabajo de Fin de Grado, según lo establecido en la memoria verificada, se compone en un 60% de la memoria supervisada y evaluada por el tutor y en un 40% de la defensa pública ante una Comisión de Evaluación. El tutor o tutora del trabajo determina la primera parte de la calificación, y un tribunal integrado por tres miembros, entre los que no se encuentra el tutor/a del TFG, asigna la calificación correspondiente a la prueba oral.

Las encuestas de satisfacción del estudiante, en la evidencia E20-01-601G-23, ofrecen unos valores positivos entre 3,50 y 4,44 sobre 5, acumulando la mayor parte de los años cifras superiores al 4.

El resto de los indicadores de la evidencia E20-01-601G-23 en relación con las actividades formativas es positivo o muy positivo, excepto en tres casos: el ítem 19 (adecuación de los cursos de formación para facilitar el aprendizaje en el título), con valores cercanos al 3, dos de ellos por debajo del 3; el ítem 34 (cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo), con valores similares, y el ítem 36 (grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios), con todos los valores por debajo de 3 (2,10, 2,20 y 2,46).

La satisfacción de las personas egresadas con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el título (E23-01-601G-23) muestra una satisfacción que va del 3 en 2015-2016 al 10 en 2017-2018. Se indica en el apartado correspondiente en el Informe de Autoevaluación, que en el curso 2018-2019 cambió el modelo de encuesta para obtener resultados más representativos de la satisfacción de los egresados. Sin embargo, se enviaron entre 10 y 16 cuestionarios y el número de respuestas obtenidas varía entre 1 y 4.

En la mayoría de las asignaturas, la tasa de rendimiento supera el 70% y hay un 40% que superan el 90%. El porcentaje de suspensos suele ser bajo (rara vez mayor del 20%) y el de no presentados es aún menor, y las tasas de éxito suelen ser mayores del 90% en más de la mitad de las asignaturas.

En relación con el TFG, las tasas son positivas: la de éxito es 100% todos los años, las de rendimiento están en torno al 80% menos el último año, que bajó (51.7%), debido al COVID.

Con respecto a los egresados, la satisfacción en los diversos ítems de la evidencia E23-601G-23 son positivos en términos generales, si bien existe la dificultad de interpretar objetivamente los resultados porque, de los dos años en los que hay datos, son pocos los estudiantes egresados que respondieron al cuestionario.

Los resultados de aprendizaje se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación en el periodo evaluado ha sido 62,1%, 62,5%, 60,9%, 39,1% y 52% en las cohortes de 2012-2013 a 2017-2018, respectivamente, siendo la tasa promedio de 47,2%. La memoria verificada establece un 40% como tasa de graduación.

La tasa de abandono ha sido 22,6%, 30,9%, 40,7%, 60%, 32,1% y 25,9% en las cohortes de 2012-2013 a 2017-2018. En consecuencia, se ha superado la tasa del 30% prevista en la memoria verificada en varios cursos.

La tasa de eficiencia ha sido de: 96,7% curso 2015-16; 90,9% curso 2016-17; 94,6% curso 2017-2018; 91,9% curso 2018-2019; 96,1% curso 2019-2020; 92,3% curso 2020-2021. Por lo tanto, se supera lo previsto en la memoria.

Las tasas de rendimiento y éxito son altas. Rendimiento: 79,8 en 2015-16, 79,2 en 2016-2017, 87,0 en 2017-2018, 83,3 en 2018-2019, 82,9 en 2019-2020 y 77,5 en 2020-2021. Éxito: 89,3 en 2015-2016, 91,9 en 2016-2017, 93,5 en 2017-2018, 89,8 en 2018-2019, 93,1 en 2019-2020 y 87,4 en 2020-2021. En general, la evolución de los indicadores del título es positiva.

Entre los indicadores de egreso se observa que el número de personas egresadas ha ido descendiendo desde las 23 personas (2016-2017) hasta las 15 (2020-2021).

En un análisis detallado en el Informe de Autoevaluación, se constata que los responsables del título asumen los siguientes ámbitos de mejora para el Grado en Estudios Ingleses:

1. Mejora de las tasas de rendimiento y de éxito, que son inferiores a las tasas globales del título
2. Mejora de la planificación de los cronogramas y las guías docentes

Los retos del profesorado se han abordado mediante reuniones con todos los departamentos implicados.

En cuanto a la información sobre posibles perfiles, están publicados y disponibles en la página web del título y abarcan los diversos campos a los que pueden acceder las personas egresadas en Estudios Ingleses:

La traducción e interpretación.

Las administraciones europeas e internacionales.

El asesoramiento lingüístico (comercial, jurídico, forense, técnico-profesional y de fines específicos).

La creación artística y literaria.

La enseñanza de español para extranjeros.

La industria editorial.

La documentación y gestión del conocimiento.

La gestión cultural y turística.

La mediación lingüística.

Las tecnologías de la información y de la comunicación multimedia.

Empresas de publicidad.

Comercio exterior.

La docencia en Enseñanza Secundaria y en Escuelas Oficiales de Idiomas, y la investigación.

En el Informe de Autoevaluación se enumeran las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación en relación con la actualización del perfil de egreso y se describen las acciones de mejora puestas en marcha, algunas de las cuales se encuentran en ejecución: la elaboración de un procedimiento para la recogida de opinión sobre la vigencia del perfil de egreso, la realización de encuentros con grupos de interés sobre la vigencia del perfil de egreso, y un informe detallado de los resultados obtenidos y de las propuestas de mejora diseñadas.

La satisfacción de los egresados con el título oscila de 2,3 a 3,3 en el período evaluado; su satisfacción con la inserción laboral es más alta (de 3,2 a 4,2). Los empleadores valoran de modo muy favorable la formación que los egresados han recibido, por encima de 4 sobre 5.

Los resultados de satisfacción de los distintos colectivos son en general positivos, aunque la tasa de respuesta es baja y no supone una muestra representativa.

En relación con las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título, se observa que en la memoria verificada se incluye información sobre UR-EMPLEA un programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja que ofrece

- Servicios para la orientación para el empleo.
- Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Tras consultar la información específica de los denominados "Proyectos formativos por titulación" para el Grado en Estudios Ingleses, se lee que se trata de Prácticas Externas en dos fases:

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la Web.

No consta un listado de empresas (como si sucede en otros grados, https://www.unirioja.es/servicios/sre/empleo_practicas/php/URnew/index.php/practicas) ni otro tipo de información que no sea la referida a aspectos formales y curriculares de las prácticas.

La E28-01-601G-23 detalla como servicio de UR-EMPLEA "Desarrollo de un programa de formación online para el empleo y competencias transversales", pero no se amplía información sobre destinatarios o personas que ya han realizado estos cursos.

Aunque los resultados son muy limitados, se ofrecen también los "Resultados de las encuestas de satisfacción de los tutores académicos sobre el desarrollo de las prácticas externas curriculares y extracurriculares de los cursos 2015-2016 a 2020-2021" (E25-02-601G-23).

Son porcentajes altos, una media de 5 de 5 en la mayoría de los ítems, correspondientes a la participación de únicamente 2 personas en 2 empresas durante el año 2020-2021.

En relación con el análisis de la percepción de los/las empleadores/as del título sobre las personas egresadas del mismo, el Informe de Autoevaluación señala, no obstante, que las siguientes acciones están en ejecución:

Objetivo 05. Obtener información acerca del nivel de satisfacción de los empleadores con el título.

Acción 05.01. Diseño de un procedimiento de obtención de información sobre satisfacción de los empleadores.

Tarea 05.01.01. Análisis de procedimientos similares en otras universidades y preparación de borrador.

EN EJECUCIÓN

Tarea 05.01.02. Presentación del diseño a la comunidad universitaria para su mejora. EN EJECUCIÓN

Tarea 05.01.03. Aprobación del procedimiento e integración en el SGIC EN EJECUCIÓN

En la evidencia E23-601G-23, los egresados valoran siempre con un 3 el ítem sobre si la formación recibida ha permitido mejorar su capacidad para el desempeño profesional, lo que significa un valor positivo.

El Informe de Autoevaluación señala que se está poniendo en marcha un plan tutorial para que en adelante se puedan recoger más datos de los egresados. Los datos de los empleadores son positivos, porque valoran en 4,31 sobre 5 el grado de satisfacción con el título, pero solo lo hacen en uno de los 6 años sometidos a evaluación y son solo 4 los que contestan.

En la entrevista con el colectivo de empleadores se sugirieron dos aspectos que podrían mejorar la inserción laboral de los egresados. En primer lugar, que las prácticas fueran curriculares y obligatorias, pues así los estudiantes tendrían un contacto directo con alguna empresa antes de terminar el Grado. Y segundo, que hubiera una relación más fluida entre las empresas y la UR, de tal forma que se convocara a empresas de varios tipos para ofrecer sesiones de información a los estudiantes sobre inserción laboral, antes de la finalización de los estudios de grado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

- Observar la evolución de la tasa de abandono para comprobar su tendencia y, en el caso de que fuese creciente, considerar la conveniencia de implementar medidas que puedan contribuir a disminuirla.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado